

# UNASUR, Factores políticos detrás de su asimilación: En busca de la pos-liberalidad<sup>1</sup>

Avance de investigación en curso  
Globalización, integración regional y subregional

Karina Cárdenas Moraga  
Estudiante de Postgrado, Universidad Alberto Hurtado

## Resumen

La creación de UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas) evidencia novedosas diferencias con anteriores proyectos de integración pertenecientes al regionalismo abierto. Estas diferencias responden al llamado fenómeno pos-liberal que busca una inflexión en la agenda de integración latinoamericana y la emergencia de nuevas prioridades que disminuyan la centralidad de la integración económica como eje de desarrollo. Sin embargo, el establecimiento de UNASUR dependería principalmente de un conjunto de factores políticos de los Estados miembros del organismo, entre los cuales se encontrarían: liderazgo proclive a la política exterior y/o integración regional, Trayectoria política del mandatario asociada a la integración regional, participación en organismos de integración regional y un contexto social en crisis, que habrían facilitado la asimilación de este proyecto regional.

**Palabras claves:** integración regional; regionalismo posliberal; UNASUR.

## Introducción

En el nuevo siglo, los emergentes proyectos regionales de integración muestran una novedosa perspectiva para abordar el desarrollo latinoamericano. La vulnerabilidad de nuestros países ante las crisis económicas internacionales, y la fragilidad de los acuerdos regionales y subregionales, revelaron las altas cifras de desigualdad, exclusión social y pobreza que afectaban a la región a finales del siglo XX. Los Estados sudamericanos en medio de estas dificultades se congregaron en encuentros políticos que dieron origen a la Comunidad Sudamericana de Naciones y posteriormente a la Unión de Naciones Sudamericanas con las cuales comenzó una nueva etapa en los procesos de integración regional, intentando superar al regionalismo abierto y su mirada economicista del desarrollo.

A esta nueva mirada se le ha nombrado como regionalismo posliberal, y que en la interpretación de Da Motta y Ríos (2007) apunta hacia una inflexión de la agenda de integración, donde surgen nuevas iniciativas, objetivos y prioridades temáticas, así como también se hace visible el protagonismo de nuevos actores sociales que reclaman los beneficios de la integración regional.

En este sentido, la mudanza en términos de integración ha de necesitar el protagonismo clave del Estado como actor principal, que tendría en sus manos la posibilidad de un vuelco radical en la búsqueda del desarrollo latinoamericano. Este cambio sería un tránsito hacia un nuevo régimen de integración, donde emergerían nuevos principios, normas, reglas y procedimientos para los procesos de integración (Palestini, 2012).

Sin embargo, la instalación de organismos de integración como UNASUR dependería de diferentes factores políticos, que permitirían el tránsito hacia la posliberalidad, para lo cual es necesario revisar su influencia en la asimilación de UNASUR por los Estados miembros en su conjunto.

---

<sup>1</sup> Asociado al proyecto Fondecyt N° 1110428

Para ello, se realizará una revisión desde las crisis económicas de finales del siglo XX, pasando por la realización de las cumbres presidenciales que dieron origen a UNASUR y la emergencia de este proyecto de integración. También se dará cabida a la revisión teórica del fenómeno posliberal y sus dilemas ideológicos que cuestionan la hegemonía del regionalismo abierto del sistema neoliberal, así como de la autonomía propuesta por los nuevos proyectos de integración en Latinoamérica. Finalmente se establecerá la propuesta de análisis del regionalismo posliberal y de la instalación de UNASUR desde una perspectiva comparada.

### **Crisis del regionalismo abierto y emergencia de un regionalismo posliberal**

En el año 2000 la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe, CEPAL, entregó los resultados del “Estudio económico para la región 1999-2000” con el propósito de revisar los efectos de la crisis asiática en América Latina y el Caribe que según Guillen (2000) se considera como la segunda crisis con características sistémicas que afectó al modelo global financiero y que repercutió fuertemente en Latinoamérica (la primera sería la de México 1994). En el estudio se determinó que los efectos financieros y comerciales de la crisis global afectaron de manera significativa a los países del cono sur, lo cual se agravó por las dificultades del comercio intraregional ante las crisis de Brasil y de la Comunidad Andina. Para el caso de Mercosur y la Comunidad Andina, la CEPAL (2010) señaló que el comercio intraregional disminuyó en un 30% lo que comenzó a debilitar la imagen de los acuerdos de integración basados en un regionalismo abierto.

En este sentido, Guillen (2000) establece que tanto la crisis asiática como la rusa afectaron a la región desde mediados de 1998, aunque diferenciadamente. Así la tasa de crecimiento de América Latina fue de un 2.1% a diferencia de 1997 que tuvo un 5.4%. Para 1999 el PIB estaba estancado, lo cual disminuyó el producto interno por habitante y provocó la recesión de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Uruguay, Venezuela y Jamaica. A la problemática económica, se sumó la crisis social y política que se desató en varios países de la región, para lo cual los mandatarios de varios países comenzaron a reunirse con el objetivo de buscar soluciones a la crisis económica. En el mes de Septiembre del año 2000 se realizó en Brasilia la primera Cumbre Sudamericana de Presidentes, quienes alertados por el difícil escenario económico buscaban alternativas para superar la crisis, además de reorganizar un proyecto de integración y cooperación regional. Sin embargo, la crisis avanzó y en el año 2001 se desató una de las más importantes crisis financieras en Argentina, “El corralito”. Esto sería consecuencia principalmente de una ineficaz ley de inconvertibilidad establecida el año 1991 y que inicialmente tuvo como objetivo disminuir la hiperinflación.

Prontamente y debido a un efecto de contagio la crisis se traspasó a Uruguay, el cual según Antia (2002) estaba débil luego de una recesión de 3 años, por lo cual fue afectado por la crisis argentina en el sector de exportaciones de bienes y servicios y sobre todo en su sistema bancario. Así, Da Motta & Ríos (2007) señalan que:

*Essas crises chegaram à região com a desvalorização cambial no Brasil, em 1999, e da Argentina em 2001, e junto com a constatação do fraco desempenho das economias da região durante os anos 90, contribuíram para um questionamento crescente das estratégias nacionais de revisão do papel do Estado na economia e de liberalização dos fluxos de comércio entre os países da região e o resto do mundo (p. 16).*

De esta manera nos encontramos en un escenario en el cual tres de los países más destacados de Mercosur (Mercado Común del Sur) fueron debilitados gravemente por la crisis asiática.

Ahora bien, en este mismo periodo de crisis seguían entrando en vigencia nuevos tratados de libre comercio, ALCA (Acuerdos de Libre Comercio de las Américas) que ante los efectos de la crisis, empezaron a ser el blanco de críticas que cuestionaban este modelo neoliberal de integración.

De esta forma, emergieron movimientos sociales opositores que denunciaban graves consecuencias sociales producto de la instalación de estos proyectos económicos. ALCA tenía como

anteriores el Tratado de Libre Comercio con EEUU y Canadá el 1998, el tratado de libre comercio de América del Norte (NAFTA) el 1992, pero entró en vigencia luego de la Cumbre de Presidentes miembros de la OEA en 1994. En ese sentido, Katz (2001) señala que el principal objetivo de ALCA era consolidarse como proyecto de dominación hegemónica en la región, lo cual podía verse reflejado en las acciones del gobierno de George Bush, quien buscaba frenar la competencia europea, disminuir las agitaciones sociales e intervenir militarmente lugares en conflicto, como ocurrió en el caso de Colombia con el conflicto de la guerrilla y el narcotráfico.

Por otra parte, Katz (2001) afirma que el ALCA se proponía disminuir la importancia del MERCOSUR, debido a que no era posible la convivencia entre un bloque regional y bloques subregionales de libre comercio, buscando también detener el potencial de Brasil como referente económico dentro del sistema internacional y regional. En este contexto, algunas de las principales críticas que se le hacen a ALCA, es la invasión de transnacionales que afectaron la producción agropecuaria, minera, la destrucción de ecosistemas, asentamientos indígenas y campesinos, y el aumento de la represión por parte de los gobiernos que defendían los proyectos ALCA, entre otros. De estas críticas emergió el movimiento social Anti-ALCA que según señala Serbin (2003) fue un movimiento transnacional que se manifestó en Canadá, México y en América del Sur, donde se potenció principalmente con organizaciones fuertes como la CUT Brasileña, Organización Interamericana de Trabajadores de la Confederación Interamericana de organizaciones sindicales libres (OROT\_CIOSL), formando la Alianza Social Continental (ASC). A estos se sumaron los movimientos antiglobalización, que en conjunto lograron realizar el “Foro Mundial Social en Porto Alegre” el año 2000.

Sin embargo, para Serbin (2003) el hecho más relevante se desarrolló en la “Asamblea de los Pueblos” paralela a la Cumbre de América en Quebec el 2001, donde los líderes de la manifestación lograron participar y promover una movilización hemisférica que denunciaba el carácter excluyente de la Cumbre, logrando finalmente que los Gobernantes aceptarán recomendaciones que se habían recogido en consultas ciudadanas promovidas por ONGs regionales (ONGs canadiense Focal, la chilena Participa y el Grupo Esquel). En este sentido, tanto los movimientos sociales Anti ALCA, y las crisis económicas que afectaron la región, reflejaban la necesidad de dar un giro al modelo de desarrollo y a la integración regional.

### **Sobre la creación de Unasur**

En este escenario, y luego de la III Reunión Sudamericana de presidentes en Cusco, Perú, surge la Comunidad Sudamericana de Naciones que en el año 2008 pasa a llamarse UNASUR “Unión de Naciones Suramericanas”, que se muestra como un proyecto de integración regional más amplio que sus antecesores, mostrando una dimensión de integración política novedosa para Sudamérica. Así, la creación de UNASUR se puede comprender como la materialización de una nueva forma regional de integración que busca superar el modelo del regionalismo abierto, siendo principalmente un giro de un modelo de integración económica a un modelo de integración política que busca cambiar la dirección del desarrollo planteando nuevos desafíos (Sanahuja, 2008).

Esta nueva integración política se comprende según Altman, Aravena y Beirute (2012) como un proyecto político estratégico, para lo cual su esencia será pensar y sentir de manera compartida. De esta forma, al existir una nueva agenda internacional, los temas globales y transnacionales incitan a Latinoamérica a rediseñar sus respuestas de manera coordinada, fortaleciendo por tanto el rol del Estado que se vio invisibilizado con la primacía del modelo neoliberal. Así el Estado es puesto a prueba, en la necesidad de superar las diferencias del multilateralismo, avanzando hacia un modelo de mayor cooperación con reglas básicas de convivencia y normas que aminoren los conflictos y aumente la participación de los países.

Pedro Da Motta, quien acuña el término regionalismo posliberal, y bautiza al proceso como un regionalismo posliberal, da lectura a los cambios políticos de la región, señalando que con la creación de ALBA, Alianza Bolivariana para los pueblos, nace un nuevo tipo de regionalismo que pretende expresar en el ámbito de las relaciones intrarregionales un orden diferente de prioridades y una nueva agenda que se relacione directamente con los cambios de eje del poder político, el cual se mueve hacia la izquierda. Esta lectura politiza desde la agenda comercial hasta la relación intraregional y determina la creación de novedosos proyectos regionales.

De manera consecuente, UNASUR emerge con una perspectiva de integración más amplia, que supera la mera cooperación internacional. Sin embargo, esta organización no tiene personalidad jurídica internacional, por lo cual no posee atribuciones para obligar jurídicamente a sus Estados miembros a asumir los objetivos en materia de integración lo cual podría ser una complicación para concretar los acuerdos tomados por los Estados miembros. A pesar de ello, Regueiro y Barzaga (2012) señalan que UNASUR muestra una mayor institucionalidad en relación a otros proyectos de integración, lo que se ha reflejado en la creación y ratificación de todos los miembros del tratado constitutivo de Estado. Bajo esta disyuntiva es pertinente preguntarse como los elementos políticos podrían estar conjugándose para hacer viable este proyecto, consolidando a UNASUR como un referente de integración regional dentro del sistema internacional.

### **Lo posliberal en la propuesta política de UNASUR**

Para la siguiente investigación se revisará en primer lugar el fenómeno regional posliberal, el cual permite comprender la crisis del regionalismo abierto y el paso hacia la construcción crítica de un nuevo regionalismo y del concepto de desarrollo que ha predominado en América Latina y el Caribe desde la década de los 80', todo ello ligado evidentemente a la instalación del sistema de mercado neoliberal.

Para desentrañar el origen del concepto o perspectiva del regionalismo posliberal, se puede señalar que este comienza a ser trabajado a partir de estudios regionales de algunos autores como Pedro da Motta Veiga y Sandra Rios, directores del Centro de Estudos de Integração e Desenvolvimento, CINDES en Brasil. Quienes expusieron en un documento para CEPAL "Oregionalismo pós-liberal, na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas" el año 2007, el análisis de los cambios vividos en materia de comercio internacional a partir de la crisis del regionalismo abierto a finales de los 90'. Allí los autores revisaban una tercera ola de integración que describieron como regionalismo posliberal, que significaba "*uma nítida inflexão na agenda da integraçãõ: novas iniciativas são lançadas, novos objetivos são definidos, novas prioridades temáticas são propostas e novos atores sociais ganham prioridade como supostos beneficiários da integraçãõ*" (Da Motta Veiga & Rios, p.21).

Ahora bien, el estudio de Da Motta y Ríos (2007) estuvo centrado en una perspectiva económica, por lo que el origen del regionalismo posliberal fue explicado principalmente a partir de las crisis que afectaron a Brasil el año 1999 y a Argentina el año 2001, que prontamente afectarían a toda la región, "*desenbocando en un questionamento crescente das estratégias nacionais de revisão do papel do Estado na economia e de liberalizaçãõ dos fluxos de comércio entre os países da região e o resto do mundo*" (p.16).

Desde una perspectiva más política, el surgimiento del fenómeno denominado "regionalismo posliberal" se puede comprender como un cambio de relato de la integración regional. En este sentido, recogemos el trabajo de Stefano Palestini (2012) quien mediante la noción "Régimen de integración regional", concepto recogido desde los trabajos de Stephen Krasner y Jhon Ruggie, revisa los diferentes procesos de integración de manera histórica a los cuales denomina como "régimenes" y que son percibidos como un conjunto de principios, normas, reglas y procedimientos que reflejarían las expectativas de actores sociales, dependiendo del espacio social donde se encuentren. De esta forma, sería interesante comprender la mudanza del regionalismo abierto a uno posliberal como la emergencia

de un nuevo paradigma de integración que da nuevas herramientas para el estudio de las relaciones internacionales en Latinoamérica.

Es importante realizar un contrapunto entre la situación latinoamericana actual en términos de regionalismo e integración y la realidad Europea, con la cual se ha comparado tradicionalmente los procesos de integración experimentados en nuestro continente. Esto con el fin de comprender de manera más flexible los formatos (sobre todo los nuevos) latinoamericanos y no delimitarlos a la experiencia teórica y práctica del viejo continente. Sin embargo, es innegable que conceptualmente se han utilizado en estudios internos y externos al continente muchas de las nociones de regionalismo e integración regional construidas para el proyecto europeo, para revisar los distintos procesos latinoamericanos o “regímenes de integración regional” (Palestini, 2012), pero ellas tienen el perjuicio de hacer comprender el proceso latinoamericano de manera trunca y en desventaja al no cumplir con los formatos que se han delimitado para la Unión Europea.

Por ejemplo, en términos de “soberanía” y “supranacionalidad” existirían varias diferencias entre los proyectos latinoamericanos y europeos, pues no se han establecido entre los fines de la integración de UNASUR la pérdida (o sucesión) de soberanía mediante la intervención de organismos con características de supranacionalidad. En el caso de UNASUR, podemos apreciar en el artículo n°1 del Tratado Constitutivo suscrito por el organismo el año 2008 lo siguiente: “Los Estados parte del presente tratado deciden constituir la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) como una organización dotada de personalidad jurídica internacional”

Si fuéramos estrictos y utilizáramos el concepto de integración europea en donde una organización internacional, posee competencias soberanas de naturaleza supranacional; pudiendo adoptar decisiones vinculantes para los Estados miembros (Sanahuja, 2007) deberíamos entonces comprender que UNASUR no correspondería a un organismo de integración, pues no existe un marco supranacional en su jurisdicción sino más bien funciona como un organismo de trabajo y cooperación entre los distintos Estados Miembros, sin tener que asumir las decisiones de manera obligatoria. Sin embargo, ésta concepción no permite comprender de manera integral la propuesta de UNASUR, en su fundamento posliberal que tiene como principal característica una dimensión política por lo cual no se utilizará esta definición conceptual para el análisis de esta organización internacional de integración sudamericana. En este sentido, comprenderemos la integración latinoamericana como un proyecto político estratégico, para lo cual su principal base está en pensar y sentir de manera compartida (Altman et al. 2012).

Los Estados miembros serían fundamentales para esta nueva forma de integración regional, siendo estos los actores claves para la reinención en materia de relaciones internacionales y su acción efectiva en los organismos latinoamericanos de integración. Serbin (2010) agrega que desde comienzo de la década del 2000, emergieron nuevos esquemas y proyectos de integración de rasgos distintivos, caracterizados por el desplazamiento de los temas de liberalización comercial y desregulación por una agenda marcadamente política signada por el retorno a un rol protagónico del Estado (Serbin, p.1, 2010). Por otra parte, Sanahuja & Pacheco (2009) describen una izquierdización del panorama político, que pueden observarse por los gobiernos de Nestor Kirchner en Argentina, Ignacio Lula Da Silva en Brasil, Evo Morales en Bolivia, triunfo del Frente Amplio en Uruguay (con sus dos presidentes Tavaré Vásquez y José “Pepe” Mujica), Rafael Correa en Ecuador y uno de los emblemáticos Hugo Chávez como presidente de Venezuela.

Estos cambios políticos realizan una reconfiguración del mapa geo-político de América Latina, que para Serbin (2010)

Asenso de al poder por la vía electoral de gobiernos progresistas y de izquierda, y la progresiva formulación de nuevas propuestas de regionalismo, entre las que se destacan tres propuestas principales que postulan, a veces de una manera ambigua y fuertemente condicionada por los liderazgos regionales emergentes, una nueva configuración regional a partir de la crítica al

regionalismo abierto de la década precedente, a la influencia hegemónica de EEUU y a la globalización identificada con los postulados neoliberales. (p.7)

Ahora bien, no existen estudios robustos acerca de la integración regional del nuevo siglo, donde podamos ver la fuerza alcanzada por el proceso posliberal ni del éxito de UNASUR en términos de acciones concretas como políticas públicas o programas sociales. Sin embargo, pueden encontrarse estudios de la perspectiva comparada como el trabajo “Mercosur: un análisis multidimensional del proceso de integración” (2008) de Marcelo Coutinho, Andrea Ribeiro Hoffmann y Regina Kfuri, quienes revisan el avance de Mercosur a partir de tres dimensiones de análisis que fueron tomadas de los estudios de Joseph Nye sobre el proceso europeo..

Por otra parte, dentro de los procesos de integración y sobre todo de la política exterior, es necesario revisar el tema del liderazgo presidencial y su influencia en los proyectos de integración actual. Podemos señalar en primer lugar y como herramienta para comprender la forma en que los países se relacionan entre sí, algunos trabajos como el de Margaret Hermann (1980) quien describió cuatro tipos de características personales que mostraban el tipo de política externa que tenían los mandatarios, siendo estas: las creencias, motivaciones, estilo de decisiones y estilos interpersonales. Uno de los elementos más relevantes de este estudio es la observación que se hizo sobre el interés de los gobernantes por las relaciones exteriores o “Interest in foreign affairs”, donde se revisó la cantidad de eventos relacionados con política exterior en que cada gobernante participó. De esta forma, se observó tanto la visión de cada gobernante sobre las relaciones con otros países y como ello se concretó en eventos, acuerdos, etc., determinando finalmente el tipo de liderazgo que el mandatario ejercía en su gobierno.

En este sentido, es interesante reflexionar como los tipos de liderazgo o la forma en que los mandatarios llevan la política exterior, sobre todo en el tema de integración regional, que se relacionan con la visión de desarrollo que se tiene para el continente. Así, se puede indagar en la visión política que los mandatarios de la llamada “Izquierdización latinoamericana” tienen sobre desarrollo y hegemonía debido a que ambos conceptos están esbozados en los proyectos de integración surgidos desde el regionalismo posliberal, como ALBA, UNASUR y sobre todo en CELAC, que se constituye excluyendo definitivamente a América del Norte.

### **Autonomía, Hegemonía y contra-hegemonía en la apuesta posliberal**

Es atingente para el análisis revisar las bases ideológicas del regionalismo posliberal, que puedan dar luces acerca de los objetivos tanto de UNASUR, ALBA y CELAC, examinando si estos organismos responden a un proyecto regional radical con pretensiones de autonomía regional, evidenciando la pugna entre una Autonomía periférica dentro de una Hegemonía céntrica (Jaguaribe, 1971).

En este contexto, ¿Sería posible que América Latina configure un nuevo modelo de desarrollo, que disminuya o sustituya la hegemonía del modelo neoliberal? Sader (2004) en su artículo “Hegemonía y contra-hegemonía” advierte que pensar la hegemonía hoy pasa necesariamente por reactualizar este concepto. Además para el autor es muy importante comprender el modelo neoliberal a partir de la acción norteamericana en el mundo, es por esto que advierte que pensar la fuerza norteamericana luego de la caída de la unión soviética como simple dominación económica es un error, pues también tenía como objetivo lograr una dominación tecnológica, militar, de los medios de comunicación etc. Arrighi (2005) agrega que Estados Unidos ya no posee la capacidad de ejercer hegemonía, debido a la pérdida de su credibilidad después de actuación en Irak. La hegemonía en términos gramsciano para Arrigui (2005) es definida como:

El poder adicional del que goza un grupo dominante en virtud de su capacidad para impulsar la sociedad en una dirección que no sólo sirve a los intereses de tal grupo, sino que también es entendida por los grupos subordinados como conforme a un interés más general. (p.28)

Por esto, el sistema hegemónico solo puede ejercerse al existir confianza de los subordinados hacia sus gobernantes, de lo contrario la hegemonía se convierte en pura dominación y coerción.

En este sentido, es interesante revisar la propuesta política que están detrás de UNASUR, y de otros proyectos de integración, pues podrían darnos elementos para comprender si lo que se propone es un nuevo tipo de hegemonía latinoamericana cambiando la posición geopolítica de Latinoamérica o si simplemente apuesta a la convivencia pacífica del sistema neoliberal en el mismo continente. Es decir, esta propuesta es una hegemonía desde el punto de vista gramsciano o responde tal como el regionalismo abierto a un sistema de dominación. Por tanto, estas interrogantes serán abordadas teóricamente durante el transcurso de ésta investigación.

### **La propuesta posliberal desde la investigación comparada**

La utilización de la metodología comparada es una herramienta ventajosa para la temática de la integración regional, pues esta permite revisar de manera global la situación de los casos involucrados, comparando sus distintas posiciones.

Para el caso europeo, existe una larga trayectoria de estudios comparados que se hacen cargo de revisar la situación de la comunidad europea y que han servido de ejemplo para el caso latinoamericano. Sin embargo, las diferencias entre los procesos de integración entre Europa y Latinoamérica son evidentes, ante lo cual se debe ser cauteloso a la hora de extrapolar los estudios comparativos, así como también el uso de las técnicas de análisis.

Hoy en día, existe una débil presencia de estudios, que aborden el fenómeno posliberal desde su concepción teórica y su instalación práctica con organismos como UNASUR, ALBA o CELAC. Razón por la cual, la siguiente investigación se presenta como una posibilidad de profundizar en el tema y busca aportar a la academia desde una propuesta novedosa en términos metodológicos. En este sentido, se propone la utilización del método comparado, QCA (Qualitative Comparative Analysis) desarrollado por Charles Ragin, el cual se presenta preferentemente como una metodología cualitativa, que utiliza herramientas cuantitativas para el análisis (Wagemann, 2012).

Así, la pregunta de investigación para esta propuesta es ¿Qué combinaciones de factores políticos están asociadas a una alta asimilación de UNASUR?, mientras que la hipótesis que se desprende de ella es que “Los Estados con Liderazgo proclive a la política exterior y/o integración regional, Trayectoria política del mandatario asociada a la integración regional, Participación del país en organismos de integración regional y un Contexto social en crisis tendrán una alta asimilación del organismo UNASUR”

Para la realización de esta investigación, en primer lugar se construirá un índice que permita visualizar y comparar la asimilación de UNASUR por los miembros de UNASUR. Posteriormente, se analizarán los factores que pudieran estar influyendo en las distintas posiciones que arrojará el índice, entre los cuales se han determinado: Liderazgo proclive a la política exterior y/o integración regional; Trayectoria política del mandatario asociada a la integración regional; Participación del país en organismos de integración regional y Contexto social en crisis.

Para esto se utilizará como técnica a los Fuzzy sets o conjuntos difusos que permite revisar los factores en una conjugación de posibilidades que facilita la observación de la variable dependiente “asimilación de UNASUR”. Wagemann (2012) señala que los fuzzy sets, permiten codificar (calibrar) conceptos de una manera “fuzzy” es decir, definir cuanto un caso, pertenece a un concepto.

El uso de ésta técnica permite trabajar con la combinación de factores para un resultado, es decir se basa en la set theoretic relations, o relaciones entre conjuntos. Para ello se utilizan el análisis de las condiciones suficientes y necesarias. La modelación de estas variables no es posible mediante la técnica estadística, ya que estas trabajan con correlaciones entre dos variables. En cambio, el análisis de condiciones se sustenta en una relación basada en subconjuntos derivada de la teoría de conjuntos (Wagemann, 2012). La complejidad causal que se tendría por tanto en esta técnica se sustenta en tres

aspectos: equifinalidad, la causalidad coyuntural y la causalidad asimétrica. En este sentido, el QCA se diferencia del método estadístico, pues permite analizar estructuras complejas y trabajar con una causalidad multifactorial, por lo cual daría un paso adelante del método estadístico que finalmente termina por utilizar modelos simples o “parsimoniosos” para explicar un resultado.

En esta investigación se ha planteado la revisión del concepto “Asimilación de Unasur” definido como alta integración política a partir de la implementación de los objetivos del tratado constitutivo, acuerdos normativos, resoluciones y decisiones por parte de los Estados miembros en sus normativas y acciones políticas internas. Para ello se presume que existen países de UNASUR, que poseen la categoría de “alta integración”. Con el objetivo de identificar los casos para trabajar con la técnica del QCA se realizará en primera instancia una selección de Estados miembros de UNASUR que deberán haber sufrido importantes crisis económicas a finales del siglo XX y principios del siglo XXI, a ellos se les someterá a una revisión del cumplimiento e implementación de los objetivos del tratado constitutivo, acuerdos normativos, resoluciones y decisiones acordadas en Unasur desde su creación. Se realizará por tanto un “índice de asimilación” que dividirá los casos en tres categorías: Alta integración, mediana integración y baja integración. De los casos que se posicionen en la categoría “alta integración” se les someterá al análisis del fsQCA, con los cuales se podrá revisar los factores políticos y sus distintas configuraciones que permitan cumplir con el concepto de asimilación de UNASUR (alta integración).

## Bibliografía

- Altman, A, Aravena, F, Beirute, T. (2012) Integración política: Un nuevo camino hacia la integración latinoamericana. Facultad de Ciencias Sociales, Costa Rica. Recuperado el 15 de Junio de 2013, desde el sitio Web:[http://www.flacso.org/fileadmin/usuarios/documentos/Policy\\_memo.\\_Integracion\\_Politica](http://www.flacso.org/fileadmin/usuarios/documentos/Policy_memo._Integracion_Politica)
- Arrighi, G. (2005) Comprender la hegemonía. *New Left Review*, 32, 24-54.
- Avendaño, O. (2012). Lo viejo y lo nuevo en el análisis comparativo. VVAA: Manual de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Alberto Hurtado, Santiago. Manuscrito no publicado.
- Barzaga, M. & Regueiro, L. (2012) UNASUR: proceso y propuesta. Recuperado el 1 de Junio de 2013, del sitio Web de la Fundación de Estudios, Acción y Participación Social: [http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/Libro\\_UNASUR.pdf](http://www.fedaeps.org/IMG/pdf/Libro_UNASUR.pdf)
- CEPAL. (2010) Estudio económico de América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/9/4919/P4919.xml&xsl=/de/tpl/p9f.xsl>
- Da Motta, P. & Ríos, S. (2007) Oregionalismo pós-liberal, na América do Sul: origens, iniciativas e dilemas. *Comercio internacional, CEPAL*, 82, 1-48.
- Di Filippo, A. (2007) La Escuela Latinoamericana del Desarrollo: Tensiones epistemológicas de un movimiento fundacional. *Cinta Moebio*, 29, 124-154.
- Guillen, A. (2000) Efectos de la crisis asiática en América Latina. Banco Nacional de Comercio exterior. Recuperado el 1 de Junio de 2013, del sitio Web: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/articleReader.jsp?id=1&idRevista=46>
- Hermann, M. (1999) *Assessing Leadership Style: A Trait Analysis* Social Science Automation. Recuperado el 15 de Junio de 2013, del sitio Web: <http://www.perceptionmetrics.net/docs/LTA.pdf>
- Jaguaribe, H. (1979) Autonomía periférica y hegemonía céntrica. *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile.
- Katz, C. (2001) El abismo entre las ilusiones y los efectos del ALCA. Universidad de Buenos Aires. Recuperado el 15 de Junio de 2013, desde el sitio Web:



<http://www.filo.uba.ar/contenidos/carreras/historia/catedras/economia parahistoriadores/sitio/txt/EL%20ABISMO%20ENTRE%20LAS%20ILUSIONES%20Y%20LOS%20EFETOS%20DEL%20ALCA.pdf>

- Palestini, Stefano (2012) regímenes de integración regional: la construcción institucional de los mercados del sur global. *Revista de Sociología, Universidad de Chile*, 27, 55-78.
- Ragin, C. (1987) *The Comparative Method: Moving Beyond Qualitative and Quantitative Strategies*. University of California Press.
- Ragin, C. (2008) *Redesigning social inquiry: fuzzy sets and beyond*. University of Chicago. Chicago.
- Sader, E. (2004). *Hegemonía y contra-hegemonía*. Concejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Sanahuja, J. (2007) Regionalismo e integración en América Latina balance y perspectivas. *Pensamiento Iberoamericano*, 0, 75-106.
- Sanahuja, J. (2008) Del regionalismo abierto al regionalismo post-liberal: Crisis y cambio en la integración regional en América Latina. *Anuario de la Integración regional de América latina y el Gran Caribe*. Coordinadora de investigaciones económicas y sociales. Recuperado el 1 de Junio de 2013 del sitio Web: <http://www.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2009/02450.pdf>
- Serbin A. (2010) Regionalismo y soberanía nacional en América Latina: los nuevos desafíos. *Coordinadora Regional de investigaciones económicas y Sociales*. Recuperado el 1 de Junio de 2013, del sitio Web: <http://www.cries.org/wp-content/uploads/2010/09/Documentos-15-web.pdf>
- Tansini, R. & Zejan, M. (1998) El impacto de la crisis asiática en el cono sur latinoamericano. *Universidad de la Republica*. Recuperado el 15 de Junio, del sitio Web: <http://www.fcs.edu.uy/archivos/Doc0799.pdf>
- Tickner, A. (2005) Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización. *Centro Brasileiro de Documentação e Estudos da Bacia do Prata*. Recuperado el 15 de Junio, del sitio Web: [http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf)
- Wagemann, C. (2012) ¿Qué hay de nuevo en el Método Comparado?: QCA y el análisis de los conjuntos difusos. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, 1, 51-75.